Información Registral expedida por:

MARIA DEL CARMEN FLORAN CAÑADELL

Registrador/a de la Propiedad de Nº6 L'HOSPITALET DE LL.

AVENIDA JOSEP TARRADELLAS I JOAN, Nº 181
08901 - L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (B)
Teléfono: 933380858
Fax: 932612805/25
Correo electrónico: hospitalet6@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

AGENCIA ESTATALDE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

con DNI/CIF: Q2826000H

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: [redacted]

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia [redacted]

[redacted]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 6 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
María del Carmen Floran Cañadell

NOTA SIMPLE INFORMATIVA F65ZF39H3

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FECHA DE EMISIÓN: QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

EXPEDIDA A SOLICITUD DE: AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Interés legítimo alegado: Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones

FINCA DE SECCION 3ª Nº: 51660/A

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

URBANA. DEPARTAMENTO NÚMERO CINCO. VIVIENDA PLANTA BAJA, PUERTA SEGUNDA de la casa números cincuenta y cinco y cincuenta y siete de la calle Naranjos de L'Hospitalet de Llobregat. Mide la superficie de cincuenta y tres metros cuadrados y LINDA: por su frente entrando, con hueco de escalera, patio de luces y la puerta primera de esta planta; por la derecha, con hueco de la escalera y la puerta tercera de esta misma planta; por la izquierda, con la casa número cincuenta y uno y cincuenta y tres de la misma calle propia de [redacted] mediante patio de ventilación; y por el fondo o espalda, con patio interior de manzana. Se le asigna un coeficiente de TRES ENTEROS CON SETENTA Y TRES CENTESIMOS por ciento.

En cumplimiento de los artículos 15 y 136.5 c) de la Ley 18/2007 de 28 de diciembre, reguladora del derecho a la vivienda, se consigna que el municipio donde radica la finca de referencia se halla definido por el Anexo de la Ley 4/2016 de 23 de diciembre de medidas de protección del derecho a la vivienda como **área de demanda residencial fuerte y acreditada**.

De conformidad con la Ley 12/2023 de 24 de marzo y Decreto Ley 6/2024 de 24 de abril de medidas urgentes en materia de vivienda -Resolución TER/800/2024 de 13 de marzo-, la finca de este número se halla en municipio calificado de **zona de mercado residencial tensionado.**

LIBRO DE EDIFICIO: NO CONSTA ARCHIVADO.
CALIFICACION URBANISTICA: CLAVE 13.B: En densificación urbana semiintensiva
COORDINACION GEOLOCALIZACION CATASTRAL: NO
CALIFICACION MEDIOAMBIENTAL: NO

CODIGO REGISTRAL UNICO: 08084000159878

VPO, Expediente: DESCALIFICADA POR CADUCIDAD 27/09/24

Referencia Catastral: 4903903DF2840D0005JP

TITULARIDADES

NOMBRE	NIF/DNI	TOMO	LIBRO	FOLIO	INS.
[redacted]					5

25,000000% (1/4) **del pleno dominio** por título de **herencia.**
Formalizada en escritura con fecha 28/06/24, autorizada en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, por DOÑA ANA NOGALES MARTÍN, nº de protocolo 1.776

[redacted] 5

25,000000% (1/4) **del pleno dominio** por título de **herencia.**
Formalizada en escritura con fecha 28/06/24, autorizada en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, por DOÑA ANA NOGALES MARTÍN, nº de protocolo 1.776

[redacted] 5

25,000000% (1/4) **del pleno dominio** por título de **herencia.**
Formalizada en escritura con fecha 28/06/24, autorizada en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, por DOÑA ANA NOGALES MARTÍN, nº de protocolo 1.776

[redacted] 5

25,000000% (1/4) **del pleno dominio** por título de **herencia.**
Formalizada en escritura con fecha 28/06/24, autorizada en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, por DOÑA ANA NOGALES MARTÍN, nº de protocolo 1.776

Sin perjuicio de las Limitaciones del Régimen de Propiedad Horizontal del total inmueble en su caso, de las notas de afección por autoliquidación de Plus Valías e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones o Donaciones que puedan resultar en el Registro, dicha finca tiene el siguiente estado de:

CARGAS DE PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA

ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra "A", de fecha uno de septiembre de dos mil veinticinco, tomada sobre el pleno dominio de **una cuarta parte indivisa** de la finca a favor de la **"HACIENDA PUBLICA"**, por cuanto en el **Procedimiento Administrativo de apremio que se instruye en la Dependencia Regional de Recaudación de la Agencia Tributaria -R08072-**, se han dictado providencias de apremio para responder de una deuda que asciende a la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SIETE CENTIMOS** por importe

pendiente total, de la cantidad de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS** por intereses, de la suma de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN EUROS CON SETENTA Y OCHO EUROS** por costas estimadas, siendo el importe total a embargar de **CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS;** y habiendo transcurrido el plazo establecido en el artículo 62.5 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) sin que se haya efectuado el pago de los importes pendientes, se ha procedido con fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, mediante diligencia de embargo número **082523036066L,** al embargo del pleno dominio de una cuarta parte indivisa de esta finca, ordenándose la misma en virtud de **mandamiento expedido en fecha dos de junio de dos mil veinticinco, por el Técnico Jefe Grupo Regional de Recaudación, subsanado mediante diligencia expedida en fecha catorce de agosto de dos mil veinticinco por la Técnica de Hacienda,** que es firme en vía administrativa.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FINCA PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO, VIGENTE EL ASIENTO DE PRESENTACIÓN AL CIERRE DEL LIBRO DIARIO DEL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE NOTA:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de hoy, antes de la apertura del diario.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE LHOSPITALET DE LLOBREGAT 6 a día quince de mayo del dos mil veintiséis.

[redacted]

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).